



ÁNGEL PRIOR OLMOS, *Voluntad y responsabilidad en Hannah Arendt*, Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, 206 pp. ISBN 978-84-9742-933-7.

El volumen que presento a continuación es una recopilación de diversos trabajos dedicados al estudio del pensamiento de Hannah Arendt, en especial a *La vida del espíritu*, una obra truncada por la muerte repentina de su autora el 4 de diciembre de 1975. Resulta curioso que la mayoría de los especialistas hayan centrado sus investigaciones en la parte que no llegó a ser redactada, la que hubiese correspondido a la actividad del ‘Juicio’, antes que en las otras dos que sí fueron terminadas, las dedicadas al ‘Pensamiento’ y a la ‘Voluntad’. Y, quizá, aún resulte más intrépido adentrarse, como lo hace el Catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia, Ángel Prior Olmos, en el problema de la voluntad; una facultad oscura que no goza de muy buena prensa académica por su peligrosa proximidad a la metafísica y a la teología antes que al pensamiento político. Pero el mérito de este libro reside en mostrarnos justamente lo contrario; la pertinencia de las nociones de voluntad y de responsabilidad para lidiar contra la creciente indiferencia moral y la despolitización del espacio público. En ese sentido, y según el legado último de la pensadora alemana, la voluntad se emplazaría en el origen mismo de la acción; en un lenguaje kantiano sería el

poder de iniciar “espontáneamente” una nueva serie de cosas para cambiar el mundo; en términos de la propia Arendt, la voluntad está ligada a la “natalidad”, a la posibilidad que tiene todo ser humano de iniciar algo nuevo.

¿Cuáles fueron entonces los motivos que le llevaron a situar en un primer plano de su reflexión política la cuestión de la voluntad? En la introducción a *La vida del espíritu* nos ofrece dos razones. La primera, su presencia como corresponsal del *New Yorker* en el juicio que en 1961 se llevó a cabo contra Adolf Eichmann en Jerusalén; del impacto que le causó la figura de este teniente coronel de las SS surgió la famosa y polémica tesis de “la banalidad del mal”, una aserción que le obligó a replantearse la vinculación entre el pensamiento y el mal. La segunda, una reconsideración sobre la pasividad de la vida contemplativa, tal y como había sido descrita en *La condición humana* (1958), bajo la nueva luz de la tesis de la banalidad como ausencia de reflexión. Así pues, y derivadas de estas dos razones, Prior señala, junto a la motivación principal de dilucidar la experiencia totalitaria, la peculiaridad de la filosofía, la consideración de la acción y de la política, y la concepción de la moralidad en situaciones de colapso moral como cuatro cuestiones esenciales que remiten al concepto de voluntad y que articulan los cuatro capítulos de este estudio.

Respecto al motivo fundamental, la comprensión de la experiencia totalitaria en *Eichmann en Jerusalén* (1963), el autor subraya —frente aquellos que ven en esta obra la piedra angular de la interpretación funcionalista de Auschwitz (Wolin)— la centralidad que tiene el asunto de la responsabilidad; hasta tal punto esto es así, que el libro podría subtitularse: “Un informe sobre la responsabilidad” (p. 25). Para la corresponsal del *New Yorker*, Eichmann sí que tuvo responsabilidad jurídica en la organización de la depor-

tación y exterminio de judíos porque la inocencia y la culpa poseen un carácter objetivo; aquello que está en juego es la responsabilidad por lo que se hace y no las intenciones del sujeto. De tal modo que la irreflexión puede ocasionar un daño incalculable, ya que es posible hacer el mal incluso —o precisamente— con ausencia de motivos para ello. Además, al margen de las circunstancias y del alegato funcionalista que se escuda en ser “una mera pieza del engranaje”, no resulta aceptable para Arendt el argumento de la obediencia: si se obedece, se apoya; pues, en último término, Eichmann siempre podría *no* haber hecho lo que hizo.

En la formulación del “preferiría *no* hacerlo” —o en la posibilidad de imaginar un Eichmann humanizado a través de la actitud del escribiente Bartleby—, nos encontramos ante un nuevo caso de responsabilidad, esta vez moral, y ante una manifestación de la voluntad, vinculada ahora a la capacidad de resistencia, al coraje de algunos individuos que, incluso bajo un régimen totalitario, deciden no someterse al poder dominante. Así sucedió durante el juicio de Eichmann con el caso de Anton Schmidt, un sargento alemán que ayudó a guerrilleros judíos de origen polaco y que fue ejecutado al ser descubierto; en circunstancias de terror —concluye Arendt—, la mayoría de gente se doblegará, pero algunos *no* lo harán. La pregunta que late detrás de su revisión de las actividades del pensamiento, de la voluntad y del juicio en *La vida del espíritu* podría ser esta: ¿cuál es el resorte que hace posible que algunos hombres se comporten como Eichmann y otros como el sargento Schmidt? O expresado de otra manera: cuando la banalidad se generaliza en una sociedad donde las posibilidades de acción política son inexistentes y las referencias morales, filosóficas y religiosas se han colapsado, ¿cuál es el criterio que nos permite distinguir el bien del mal?, ¿cómo hacer frente a la presencia del mal?

En su respuesta —como argumenta con precisión Ángel Prior a lo largo del libro— juega un papel determinante la recuperación de la experiencia fenomenológica de la voluntad, que Arendt efectúa mediante una detenida lectura de la tradición y de sus pensadores más significativos (san Pablo, Epicteto, san Agustín, Tomás de Aquino, Duns Escoto, Hegel, Nietzsche o Heidegger). La voluntad, que surge por primera vez con el cristianismo y en estrecha conexión con el fenómeno de la libertad, es una facultad contradictoria, difícil de asimilar por el pensamiento filosófico; pues toda volición, al dirigirse a sí misma según la forma de un imperativo, produce siempre una volición de signo contrario. Sin embargo, el desasosiego y la lucha interior que ella desencadena tiene un resultado positivo: la decisión de “quién” voy a ser a través de mis proyectos. La voluntad descubre así, a través de sus diversas manifestaciones, su vinculación con la contingencia y el principio de individuación a la vez que su relevancia como “agencia de responsabilidad personal conectada con el problema del mal” (p. 66).

Tras una fructífera y amplia discusión con las investigaciones más recientes en torno al problema de la voluntad, su difícil tránsito a la política, la relación que guarda con la moral y con el esclarecimiento del mal en la obra de Arendt (Kalyvas, Jacobitti, Honig, Barthold, Bernstein, Canovan, Neiman, etc.), el Catedrático de la Universidad de Murcia concluye que, a pesar de las ambigüedades inherentes al carácter inacabado de *La vida del espíritu*, esta facultad ofrece nuevas posibilidades para elaborar una teoría de la acción; al mismo tiempo que, en situaciones de colapso moral, resulta una noción muy útil para dar cuenta de la resistencia al mal y para determinar la responsabilidad individual de los agentes. Nos encontramos, por tanto, ante una sugerente invitación a releer los últimos escritos de esta intelectual judía bajo otra mirada; a través de un estudio detallado que no discrimina la experiencia de la voluntad por su “oscuridad”, sino que, bien al contrario, se compro-





mete a recorrer sus espinosas aristas en un intento de perseverar en el *dictum* arendtiano: comprender las formas contemporáneas del mal sin olvidar la responsabilidad que les subyace.

*Rocío Garcés Ferrer*